

LA CORRUPCIÓN COMO DESVIACIÓN PATOLÓGICA QUE CONTRAVIENE A LA ÉTICA PÚBLICA

Por JORGE REINALDO VANOSSI *

La Constitución Nacional, desafortunadamente reformada en 1994, incluye en un artículo nuevo, el mandato al Congreso, para que (con una redacción que no es muy feliz) éste sancione una ley de Ética en la función pública.

Como si todo el problema que afectara a nuestro país se resolviera definitivamente a través de una ley. Esta creencia quizás sea un poco parecida a la leyenda de Midas, Rey legendario de Frigia a quien Dionisio concedió el don de convertir en oro cuanto tocara. Se cree entonces que todo se resuelve a través de una norma. Como si ésta por sí sola pudiera cambiar la realidad y, más difícil aún, que por sí sola pudiera cambiar las conductas y los comportamientos humanos.

Esta ley ha sido dictada. ¿Por qué? ¿Queda así solucionado el problema? Ciertamente que no. Porque realmente considerar que, dada la situación de anomia en que vivimos, resultaría paradójico o irónico creer que un conjunto normativo que pretendiera afrontar por sí solo la situación mencionada conduciría automáticamente a la panacea.

No tengo respuesta para estas preguntas, pero el hecho cierto es que el problema está allí, sin resolver, presente ante nosotros y como bien dice un escritor latinoamericano, pareciera que en ciertos lugares y en ciertos momentos, la realidad supera a la más aguda de las imaginaciones y, día a día, vemos que esa realidad nos sacude y nos atormenta y resulta un verdadero sablazo a la integridad moral de la República, en un proceso que va «*in crescendo*».

En primer lugar, hablar de la ética en la función pública, no es limitarse al tema del enriquecimiento ilícito de los funcionarios, que en general es una simplificación que algunos hacen de este tema en discursos, noticias o proyectos. El corrupto, en última instancia, se auto-incrimina, se

* Profesor Titular (Catedrático) de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires. Ex-Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.

auto-delata, toda vez que no resiste la tentación jactanciosa de exhibir lo mal habido. Necesita ofender al prójimo y, al hacerlo, demuestra su amoralidad.

Este es uno solo de los aspectos, pero es posible señalar muchos otros, sin pretender por ello hacer una enumeración exhaustiva.

Es un problema de ética, por ejemplo, el descontento que brota de las promesas falsas o engañosas, y casi siempre demagógicas, por lo general efectuadas en tiempos electorales; y, vinculada con éstas, la desinformación durante el tiempo post-electoral. La desinformación que a veces toma el carácter de ocultamiento y, otras veces, tiene el propósito deliberado de crear confusión.

Es también un problema de ética la vida a veces escandalosa de algunos miembros de la clase dirigente, no sólo la de los gobernantes, sino la de todos los que son dirigentes, tanto del sector público como del sector privado.

Es también un problema de ética el descuido permanente del requisito de la idoneidad —de la doble idoneidad: moral y técnica— que se exige por mandato de la Constitución para el ejercicio del empleo público.

En fin, no es el factor enriquecimiento lo único que debe tenerse en cuenta.

El clima que viven las organizaciones intermedias, inmersas en un internismo que se constituye en un fin en sí mismo, y que lleva a una deformación patológica, en virtud de la cual se dedica el ochenta por ciento del esfuerzo a la pura lucha, y solamente un veinte por ciento, para la política arquitectónica, es decir para la «construcción» del bien general. Esto también es un problema ético.

Yo diría que todo esto, en parte se debe a la falta de un mecanismo de control, y en parte a la desconexión que existe entre esos mecanismos de control y la sociedad en su conjunto; debido a que el Estado y los partidos políticos, así como muchas otras entidades, son el reflejo de ese fenómeno, son epifenómenos de esa sociedad. Por lo tanto, es esa sociedad la que debe vigilar la imagen que deben tener los cuerpos directivos.

Lamentablemente ocurre que en algunos casos (que no son la regla sino la excepción) los controlantes son «más de lo mismo», tienen los mismos vicios que los controlados. Esta es una de las razones por las cuales no funciona el principio de responsabilidad, que es el principio fundamental de la forma republicana de gobierno.

Principio elemental y básico para que una sociedad bien constituida pueda crecer desde el punto de vista social, en un ambiente éticamente no erosionado. Falta esa instancia de la responsabilidad que Montesquieu subrayaba, en los albores de la doctrina de separación de poderes, como uno de los pilares más importantes, junto con la virtud.

Y esto afecta —y por eso interesa destacarlo— a la legitimidad del

ejercicio del poder. Se ha ideado, incluso, en otro país no americano, pero sí muy parecido al nuestro, el vocablo «*consociativismo*», para señalar con esta expresión, los apoyos mutuos, las lealtades mal entendidas y las complicidades, debido a las cuales todos tienen que salvarse frente al eventual funcionamiento del principio de responsabilidad.

En fin, como dirían los navegantes «*el pabellón cubre la mercadería*», y pareciera que la «legitimidad de origen», es decir el acto de soberanía popular en virtud del cual, válidamente se ha elegido a un gobierno, diera un «*bill*» de indemnidad a todo ejercicio posterior, sin darse cuenta de que la legitimidad de origen —que, por cierto, es necesaria—, pero que también es fundamental para que aquélla no se erosione, requiere en forma constante mantener una «legitimidad de ejercicio», una legitimidad de procedimientos.

¿Qué piensa la sociedad? ¿Cómo reacciona? ¿Aplaude el clima de descomposición que se observa en tantísimos sectores?

Ha existido en nuestro país, desde hace muchas décadas atrás (sin fijar fecha cierta para no entrar en polémicas estériles), una suerte de delegación gerencial, debido a la cual la llamada clase dirigente creyó más fácil y sencillo que el poder fuera ejercido por una representación (llamémosla vicarial) de terceros; que algunas veces le tocó a un sector y algunas veces a otro, ya sean tecnócratas, partidócratas, fuerzas armadas, etc., y la sociedad se resignó ante esa delegación a la que no puso coto en su debido momento, ni exigió la debida rendición de cuentas.

Podemos obtener una primera conclusión de lo que venimos diciendo; y es que el problema al que asistimos —que no es novedoso— es en su origen un problema cultural. Un problema que ha tenido —ahora sí— un desborde tal, y que debido a la facilidad de acceso a los datos y a los hechos que tienen los medios de comunicación, tomamos conciencia a través de ellos de la gravedad que reviste.

Bandidos existen en todas partes, pero la diferencia cualitativa está en que en otras épocas, asistíamos o presenciábamos el quehacer de los bandidos individualmente considerados. Basta leer «*La Ciudad Indiana*» de Juan Agustín García o de otros autores del comienzo del siglo pasado, para ver que ya hablaban de estos temas y trataban el problema ético. Sin embargo, la diferencia cualitativa está en que en las últimas épocas no son bandidos, sino que son «bandas», es decir, organizaciones que se valen de la impunidad que les otorga la cercanía del poder, o algún tipo de complicidad, para poder operar desde las sombras, o visiblemente, en detrimento del bien común y del interés general.

Por eso digo que en mi opinión no basta con el Código Penal. Este es condición necesaria pero no suficiente.

Tiene que haber, por supuesto, rigor en el Código Penal, pero él por sí solo no va a remoralizar a la República.

También es cierto, y hay que reconocerlo, que los paradigmas que exaltan muchos de los medios de comunicación, no son siempre los de la virtud, sino precisamente el contra modelo, pues pertenecen a la anticultura.

Es oportuno traer a colación la explicación que nos da uno de los grandes pensadores norteamericanos de este siglo, John Galbraith, estudioso de la economía y de la sociología de ese gran país del norte de nuestro hemisferio.

Galbraith, al buscar las razones del gran desarrollo de los Estados Unidos, que desde la segunda mitad del siglo XIX adquirió en forma indetenible hasta constituirse en potencia mundial, señala dos datos: *la educación pública y la enseñanza moral*, que los norteamericanos recibieron en gran medida y generalizadamente.

Al establecer la comparación con nuestro país —reconozcámoslo con tristeza— deberíamos decir que la escuela pública ha sido destrozada. A Sarmiento lo hemos escondido. De su obra hemos adjurado y la enseñanza moral la hemos erradicado por la vía del mal ejemplo.

Es por eso que el problema no transita sólo por las normas, sino que primariamente pasa por las conductas.

Si no, entraremos en lo que los chicos con su inocencia a veces preguntan: *¿Pero todo vale?* Pregunta que encierra un interrogante angustiante para quienes son futuros ciudadanos.

A esos chicos hay que responderles que no todo vale, que no es sólo el quebrantamiento de las normas, que es también un problema de sentimientos; que el país necesita un sentimiento constitucional y una convicción ética, que se traduzca en procedimientos coherentes con esa premisa.

La corrupción es uno de los problemas básicos, es verdad. *¿Dónde no lo es...?* La corrupción se parece mucho a la guerra: es la comparación que quizás resulte más dolorosa, pero en definitiva es la más certera.

Y hay lugar para este paralelismo, más allá del aspecto espiritual. En ambos casos, el pueblo que padece la guerra o la corrupción, observará que la gran mayoría de los recursos públicos —que pertenecen a toda la sociedad— se desvían del interés general, en un caso para ir a manos de los traficantes de armas, y en el otro caso, para ir a manos de los corruptos.

En los dos casos, la afectada es la sociedad. Decía Rawson, gran ministro que además fue senador, en un discurso en el Congreso allá por el año 1875: *«Lo que nos falta es el experimento de un gobierno honrado, que respete la Constitución hasta en sus más mínimos detalles»*. Como vemos, la frase es muy sobria, pero su contenido muy rico, porque no hay secretos en esto: la llave del misterio está en estas pequeñas, pero grandes cosas del comportamiento político.

Esto tienen que saberlo los partidos políticos, que tienen la responsabilidad de llevar adelante por mandato constitucional el monopolio de la intermediación política. Porque hay que recordarle a los partidos, que si se

apartan del fin del interés público y del bienestar general, se convierten en entidades sectoriales o en facciones, o les puede ocurrir aquello que un pensador francés decía dirigiéndose a los que no lo podían creer, con respecto a las civilizaciones: «*También las civilizaciones son mortales*».

Cabe agregar que también los partidos políticos o algunos de ellos pueden ser mortales, si no asumen esa necesaria primacía del interés general sobre el interés particular.

Es por esto que se les reclama mayor «porosidad» con el bien común, mayor porosidad con la sociedad que los alimenta, que los nutre y que los elige como sus representantes. Y esto también vale para los partidos, como para todo cuerpo político intermedio.

Platón decía: «...Tal es el hombre tal es el Estado. Los gobiernos cambian como de carácter de los hombres, el Estado es lo que es, porque los ciudadanos son lo que son; y los Estados no serán superiores, mientras los hombres no sean mejores».

Tiene razón Platón: *la escuela y la enseñanza moral*. Porque desde allí nacerán los ciudadanos tal como deben ser, o no serán nada (parafraseando al Gral. San Martín).

Frente a una época sin parámetros morales, nuestro deber es reivindicar una cultura ética y humanista. Las Culturas materialistas y tecnicistas llevan a la devaluación o lisa y llanamente a la desaparición de los valores.

Una sociedad sin valores es igual a una novia sin su novio, es decir, una sociedad sin normas. En esa sociedad, primero se pierden los valores y después se abandonan las creencias.

Este siglo XX, que culminó hace poco, ha sido el siglo de la deshumanización.

Atrocidades, genocidios, quema de libros, totalitarismos de toda laya; una sociedad de masas mal entendida y exaltada en lo irracional, en vez de encausada en lo racional.

Frente a ello, el abandono de una sabia premisa del Estado de Derecho que se resume en una sentencia muy breve: A todo acrecentamiento del poder debe corresponder un vigoramiento de los controles, un acrecentamiento de las garantías, y un potenciamiento de las responsabilidades y esto vale para todo, para el sector público y para las grandes concentraciones de poder privado. A mayor poder, mayor control.

No hemos respetado esta sentencia, y el desborde está a la vista en todas partes; y el ciudadano inocente se pregunta: *¿Pues, quién controla al control? ¿Quién se ocupa del bien común?*

Reaccionemos a tiempo, nunca es tarde, pero desde luego, recordemos la advertencia de André Maurois: «*La vejez es el sentimiento de que es demasiado tarde...*» No vaya a ocurrir que un día amanezcamos con la sensación de la vejez ética, y sea demasiado tarde para repararla y restablecerla en el pináculo que le corresponde.

Se puede hablar de la Ética y de la Política. Limitaré el tema al gran valor procedimental de la democracia, que es una superideología (Alf Ross), que como un paraguas cubre y protege a todas aquellas que acepten las reglas del juego, que no acudan al fraude o a la violencia, y que partan del respeto al principio de la eminente dignidad del ser humano.

En la lucha perpetua entre las concepciones humanistas y las transpersonalistas, los demócratas siempre estaremos con el humanismo, mientras que los totalitarismos se protegerán con las concepciones transpersonalistas. Veremos así que ellos piensan que el Estado es un fin y el hombre es un medio. Mientras que los demócratas pensamos que el hombre es, individual o socialmente considerado, el fin; y que el Estado es una herramienta, un instrumento o un medio.

Alguna vez —creo que fue nuestro insigne Borges— el que dijo con la ironía que lo caracterizaba, pero con profundidad: *«En la lucha contra los caníbales está permitido todo, excepto comerse los caníbales»*, porque, obviamente, el que utiliza el mismo procedimiento de aquel a quien persigue, lo considera antisocial, se vuelve antisocial, porque abraza la idea maquiavélica de que el fin justifica los medios.

Claro está que estas reflexiones ¿qué pueden interesar al «cholulismo» reinante en nuestro país y en gran parte del mundo; al estilo de la frivolidad, al estilo farandulesco que ha contagiado a la política mimetizando a sus dirigentes con una moda que debería estar sólo reservada al género revisteril?

En fin, vemos con desazón que ya no se vive para la política, sino que se vive de la política; y entonces, los grandes ejemplos quedan postergados y las grandes causas quedan finalmente abdicadas.

Más arriba decía —recordando a Paul Valéry— que todos somos mortales y también las organizaciones. La alternativa es el cambio o la ficción.

Rectificar el rumbo o perecer por inanición. Porque la sociedad tiene un instinto de conservación, y se va a guiar por su instinto. Entonces dejará de lado a aquellos que considera un ejemplo malsano y la llevan por mal camino.

Hay que tomar nuevamente los grandes ejemplos de la historia, a través del pensamiento reflexivo a la vez que analítico, sin dogmas, eliminando el peligro de la pura emocionalidad y trayendo nuevamente a colación la sabia diferencia entre civilización y cultura que varios pensadores han hecho, sobre todo frente a la hecatombe del pasado siglo: *«Mucha civilización, pero poca cultura»*.

Civilización, es el dominio del hombre sobre la naturaleza, valiéndose para ello de la ciencia, de la tecnología y de los grandes inventos que a través de los siglos se han acumulado.

Pero cultura, es un paso más; es el dominio del hombre sobre sus instin-

tos, a través de la razón. Gobernando con la razón, a efectos de que lo irracional no lleve a los holocaustos y las degradaciones que hemos conocido.

Un retorno a la razón, reclamaba Guido de Ruggiero después de la Segunda Guerra Mundial. Benedetto Croce no le iba a la zaga y utilizaba una idea parecida, y por supuesto todos aquellos que encabezaron los totalitarismos del siglo se caracterizaron por el común denominador del desprejuicio moral y el desinterés jurídico. Benito Mussolini, el día que asumió el poder convalidado por un parlamento genuflexo, dedicó su primer discurso a mofarse de las reglas constitucionales y de los principios jurídicos por los cuales se regía la sociedad italiana.

Trasuntaba ello una amoralidad. No era solamente el desprecio a la norma, sino que era en el fondo un juicio de valor neutral, respecto de si es lo mismo moralmente cumplir o no cumplir las limitaciones constitucionales.

Sabemos, en cambio, que los grandes gobernantes demócratas que volcaron el destino de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron serios problemas éticos cuando tuvieron que adoptar medidas a que imperativamente las circunstancias los forzaron.

Las vacilaciones de Sir Winston Churchill, por ejemplo, cuando tuvo que ordenar el bombardeo de Dresde, en los finales de la guerra, y debió afrontar incluso una interpelación en el Parlamento —que funcionaba aún en plena guerra— donde explicó que debía sacrificar esas vidas para evitar que murieran millones de personas más si la guerra se prolongaba indebidamente, en una resistencia inútil de las potencias del Eje, más allá de lo que sus propias fuerzas físicas permitían.

Conocemos también los reparos del presidente Truman de los Estados Unidos, cuando ordenó el lanzamiento de las bombas atómicas en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Dicen sus biógrafos, que consultó incluso a moralistas y religiosos —por supuesto sin detalles— respecto del gran paso que tenía que dar en ese momento.

En fin, si queremos legar a la juventud un mensaje, pero además una perspectiva de futuro, siempre deberemos tener un modelo que realizar.

Deseo dedicar unas líneas al significado de «*tener un modelo para realizar*».

Porque todos los modelos —y ahora se habla frecuentemente de cambio de modelos— suponen un sustento ético y suponen, además, tomar un camino en la dialéctica permanente que se viene dando desde que el hombre es hombre.

Por un lado está la necesidad y por el otro la libertad. Y esa dialéctica a la que me refiero, entre la necesidad que está acotando a la libertad, y la libertad que quiere ejercerse más allá de las limitaciones que impone la necesidad; o la resolvemos nosotros, o la resuelven los demagogos, y ya sabemos cuáles son los resultados en este segundo caso.

Se ha dicho que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen; pero

me parece muy acertada la aclaración de Malraux: «*Los pueblos tienen los gobiernos que se le parecen*». El gran pensador francés, no en balde, era el asesor más directo de Charles De Gaulle.

Ese De Gaulle que a veces también tenía la tentación de hacer justicia de la forma más rápida; pero el reparo moral lo llevó siempre a priorizar la ética por sobre lo que era en ese momento el instinto de quienes abrigan la esperanza de una justicia rápida.

Tal es el caso de ese monstruo del colaboracionismo que fue Pierre Laval, cuando fue capturado y De Gaulle lo quería ejecutar. ¿Quién aparece en ese momento? Aparece León Blum, quien por su condición de republicano, de demócrata, de socialista, de judío, y de ser uno de los hombres a quien más había perseguido Laval, podría suponerse que albergaba en lo más recóndito de su corazón el deseo de una venganza o de una revancha. Sin embargo, le dijo a De Gaulle —que en el momento de la liberación de Francia estaba en la cúspide de su prestigio—: *¡Pare general! ¡Un juez y un defensor para Laval!*

De Gaulle reflexiona y Laval es sometido a juicio. Fue condenado, pero éticamente, como corresponde.

Como dijera Borges, no fue De Gaulle quien en la lucha contra los caníbales se comió al caníbal.

Ruggiero reclamaba el retorno a la razón. Hoy deberíamos reclamar el retorno a la sensatez, además de la razón. En nuestro país, que es el país de los grandes éxitos individuales, hemos tenido el mejor médico, el mejor deportista, el mejor estadista, el mejor en todo; pero también hemos tenido grandes fracasos colectivos.